



ES COPIA

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherido al CIA

Av. Belgrano 2527

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina

201/23

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023

A LA
SRA. MINISTRA DE CAPITAL HUMANO
LIC. SANDRA PETTOVELLO
SU DESPACHO

En nombre y representación del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), asociación sindical de primer grado, con personería gremial Nro. 2 y domicilio legal en la Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, ante Ud. nos presentamos y reclamamos la urgente reapertura de la Paritaria Nacional.

Las medidas aplicadas por el Gobierno en materia económica y monetaria agravaron una disparada inflacionaria ya en curso desde la resolución de las elecciones generales en noviembre, que están devastando los salarios de los trabajadores estatales.

La devaluación de la moneda nacional cercana al 120% y la liberación indiscriminada de aumentos de precios de bienes y servicios, entre otras decisiones tomadas, resultan en una caída en picada del poder adquisitivo de los compañeros. Cabe destacar que los aumentos abusivos de precios de los alimentos, como también los incrementos en costos de salud, vivienda, educación, vestimenta, energía y combustibles –que impactan sobre toda la cadena de precios–; golpean más duro a quienes menores ingresos tienen.

Rechazamos los despidos –injustos y arbitrarios– anunciados de contratadas/os, como así aquellas consideraciones vertidas por representantes del Gobierno en materia de empleo público, que, con generalizaciones infundadas y falacias, buscan estigmatizar a las trabajadoras y trabajadores estatales.

También rechazamos cualquier intento de aplicar el protocolo anti-movilización, por su carácter inconstitucional, que contradice todos los tratados internacionales y los artículos 14, 14 bis y el inciso 22 del artículo 75 de la Constitución Nacional.

Por todo lo anterior, reclamamos:

- El salario no alcanza. Urgente reapertura de la Paritaria Nacional 2023.
- Ningún/a trabajador/a sobra en el Estado. Continuidad laboral de todas y todos los trabajadores del Estado nacional, independientemente de su vínculo contractual.
- La estabilidad laboral es un derecho. Continuidad de todos los procesos de regularización del empleo por concursos de pase a planta permanente.

Sin más, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FLAVIO W. VERGARA
Secretario de Convenios Colectivos de Trabajo
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional

RODOLFO AGUIAR
SECRETARIO GENERAL
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL



ES COPIA

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherido al CTA

Av. Belgrano 2527

20073

Tel: 4308-5700 - 4308-5261/04 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023

AL
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
LIC. LUIS ANDRÉS CAPUTO
SU DESPACHO

En nombre y representación del **Consejo Directivo Nacional** de la **Asociación Trabajadores del Estado (ATE)**, asociación sindical de primer grado, con personería gremial Nro. 2 y domicilio legal en la Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, ante Ud. nos presentamos y reclamamos la **urgente reapertura de la Paritaria Nacional**.

Las medidas aplicadas por el Gobierno en materia económica y monetaria agravaron una disparada inflacionaria ya en curso desde la resolución de las elecciones generales en noviembre, que están devastando los salarios de los trabajadores estatales.

La devaluación de la moneda nacional cercana al 120% y la liberación indiscriminada de aumentos de precios de bienes y servicios, entre otras decisiones tomadas, resultan en una caída en picada del poder adquisitivo de los compañeros. Cabe destacar que los aumentos abusivos de precios de los alimentos, como también los incrementos en costos de salud, vivienda, educación, vestimenta, energía y combustibles—que impactan sobre toda la cadena de precios—; golpean más duro a quienes menores ingresos tienen.

Rechazamos los despidos—injustos y arbitrarios— anunciados de contratadas/os, como así aquellas consideraciones vertidas por representantes del Gobierno en materia de empleo público, que, con generalizaciones infundadas y falacias, buscan estigmatizar a las trabajadoras y trabajadores estatales.

También rechazamos cualquier intento de aplicar el protocolo anti-movilización, por su carácter inconstitucional, que contradice todos los tratados internacionales y los artículos 14, 14 bis y el inciso 22 del artículo 75 de la Constitución Nacional.

Por todo lo anterior, reclamamos:

- **El salario no alcanza.** Urgente reapertura de la Paritaria Nacional 2023.
- **Ningún/a trabajador/a sobra en el Estado.** Continuidad laboral de todas y todos los trabajadores del Estado nacional, independientemente de su vínculo contractual.
- **La estabilidad laboral es un derecho.** Continuidad de todos los procesos de regularización del empleo por concursos de pase a planta permanente.

Sin más, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO**

FLAVIO W. VERGARA
Secretario de Convenios Colectivos de Trabajo
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional

RODOLFO AGUIAR
SECRETARIO GENERAL
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL



ES COPIA

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherido al CTA

Av. Belgrano 2527

Tel. 4122-5700 - 4308-5261/64 - Fax: 4308-5260/5267/5259

1096 - Buenos Aires, Argentina

199/23

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023

A LA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
ING. NICOLÁS POSSE
SU DESPACHO

En nombre y representación del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), asociación sindical de primer grado, con personería gremial Nro. 2 y domicilio legal en la Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, ante Ud. nos presentamos y reclamamos la urgente reapertura de la Paritaria Nacional.

Las medidas aplicadas por el Gobierno en materia económica y monetaria agravaron una disparada inflacionaria ya en curso desde la resolución de las elecciones generales en noviembre, que están devastando los salarios de los trabajadores estatales.

La devaluación de la moneda nacional cercana al 120% y la liberación indiscriminada de aumentos de precios de bienes y servicios, entre otras decisiones tomadas, resultan en una caída en picada del poder adquisitivo de los compañeros. Cabe destacar que los aumentos abusivos de precios de los alimentos, como también los incrementos en costos de salud, vivienda, educación, vestimenta, energía y combustibles –que impactan sobre toda la cadena de precios–; golpean más duro a quienes menores ingresos tienen.

Rechazamos los despidos –injustos y arbitrarios– anunciados de contratadas/os, como así aquellas consideraciones vertidas por representantes del Gobierno en materia de empleo público, que, con generalizaciones infundadas y falacias, buscan estigmatizar a las trabajadoras y trabajadores estatales.

También rechazamos cualquier intento de aplicar el protocolo anti-movilización, por su carácter inconstitucional, que contradice todos los tratados internacionales y los artículos 14, 14 bis y el inciso 22 del artículo 75 de la Constitución Nacional.

Por todo lo anterior, reclamamos:

- El salario no alcanza. Urgente reapertura de la Paritaria Nacional 2023.
- Ningún/a trabajador/a sobra en el Estado. Continuidad laboral de todas y todos los trabajadores del Estado nacional, independientemente de su vínculo contractual.
- La estabilidad laboral es un derecho. Continuidad de todos los procesos de regularización del empleo por concursos de pase a planta permanente.

Sin más, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO


FLAVIO W. VERGARA
Secretario de Convenios Colectivos de Trabajo
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional




RODOLFO AGUIAR
SECRETARIO GENERAL
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL